

ANUNCIO DE SUBSANACIONES

Número Expte.: CONTR 2024 96443

Denominación: Suministro de material de oficina, consumible, no inventariable y no homologado, con el propósito de satisfacer las necesidades de consumo ordinario del personal de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Atendiendo a la presentación de la documentación a través de la plataforma SIREC, y tras la reunión de la Mesa de contratación, se acuerda que presenta oferta en tiempo y forma la siguiente entidad licitadora:

- DIA CASH, S.L.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 5 de junio de 2024, se relaciona a continuación la subsanación que ha de efectuar la siguiente empresa licitadora:

DIA CASH, S.L.

- No presenta el Anexo III (Declaración Responsable Única).

Deberán presentar el Anexo III debidamente cumplimentado y firmado digitalmente por el representante de la entidad licitadora.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizan la subsanación.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Fdo.: Manuel Felipe Escalante Mozo



FIRMADO POR	MANUEL FELIPE ESCALANTE MOZO	06/06/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmT53W3V5PMERM5AHEZK9LJTWA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	